

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1025

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Novena** edición del Festival Nacional del Acordeón, que se realizó los días 14 y 15 de agosto de 2010 en la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Arena.** (4.356-D.-2010.)

Acordeón, organizada por la Asociación Marchigiana “San Jorge”, a desarrollarse los días 14 y 15 de agosto del corriente año, en la ciudad de San Jorge, departamento San Martín de la provincia de Santa Fe.

Celia I. Arena.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Arena, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IX Edición del Festival Nacional del Acordeón, que se realizó entre los días 14 y 15 de agosto de 2010, en la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko.
– María E. Chieno. – Paula C. Merchán.
– Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. –
Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain.
– Claudia F. Gil Lozano. – Olga E.
Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta
A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C.
Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la IX Edición del Festival Nacional del

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Arena, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IX Edición del Festival Nacional del Acordeón, que se realizó entre los días 14 y 15 de agosto de 2010, en la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión ha recibido el apoyo de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de San Jorge, que le brinda asistencia técnica, económica y logística. En el mismo sentido, es de destacar que la Asociación Marchigiana “San Jorge” es una institución sin fines de lucro, que desde el año 2001 lleva adelante estos festivales. Asimismo, cabe mencionar que los ganadores recibieron como premio mayor la posibilidad de trasladarse a Italia para participar en la XXXV Edición del Concurso Internacional Città di Castelfidardo, en la provincia de Arcona, que se llevará a cabo en el mes de octubre del presente año. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.